



jsk/mrb
S.36º/369ª

Oficio N° 16.611

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2021

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la Ley General de Cooperativas para extender transitoriamente el plazo dentro del cual deben celebrarse las Juntas Generales de Socios, correspondiente al Boletín N° 13.576-03.

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 247/SEC/21, de 19 de mayo de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados